



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

182-98

Salta, 18 de mayo de 1.998
Expediente N° 12.085/98

VISTO:

La solicitud del Colegio Profesional de Psicólogos de Salta en el sentido que se otorgue auspicio al "Curso Taller: La Sexualidad en Tiempos del SIDA"; y,

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas tienen como objetivos capacitar y ampliar los conocimientos de la relación Salud Mental - Sexualidad y SIDA a los profesionales de la salud de la Provincia.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución N° 155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "Curso Taller: La Sexualidad en Tiempos del SIDA", organizadas por el Colegio de Psicólogos de Salta, a realizarse a partir del día 15 de mayo de 1998, con una duración de un Bimestre, los días Viernes de 20:00 a 22:00 horas.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Colegio de Profesional de Psicólogos de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO